



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA  
**TURBO, ANTIOQUIA**

Trece de julio de dos mil veintidós

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION N° 324
RADICADO N°	05837 31 84 001 2022 00044 00
PROCESO	VERBAL SUMARIO- FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	YORLIDIS CUITIVA MONTIEL
DEMANDADO	FRANKLIN ANTONIO MORENO CUESTA
DECISION	ACCEDE A SOLICITUD Y REPROGRAMA AUDIENCIA.

Acorde a lo aprobado por el H. Tribunal Superior de Antioquia respecto a los días de compensación al titular del despacho por haber participado en la comisión de escrutinio de las pasadas elecciones presidenciales, los cuales fueron aprobados para los días 18, 19 y 21 de julio del presente año, Encuentra este despacho se debe realizar la reprogramación de la fecha de la audiencia a realizar.

Consecuentemente la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, programada para el día 21 de julio de 2022 a las 9:30 A.M. se reprograma para el día miércoles diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.).

Para la realización de la audiencia, se privilegiará el uso de las tecnologías de la información, en razón a ello, se realizará de manera virtual utilizando como medio digital la plataforma Lifesize. El Decreto 806 de 2020, en armonía con el Acuerdo PCSJA20-11567, son claros en recalcar la importancia de utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como también proteger a los servidores judiciales y a los usuarios del servicio público.

~~NOTIFÍQUESE,~~



JAIRO HERNANDO RAMIREZ GIRALDO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
**JUZGADO PROMISCO DE FAMIIA DE TURBO – ANTIOQUIA**

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO  
Fijado hoy 14 DE JULIO DE 2022 a las 8:00 a.m.

NICOLAS ARLES ZAPATA CARDENAS